



Consejo Facultad de Educación

“Una Facultad que potencia Ser en la diferencia”

Por indicaciones de la Decana Sonia Mireya Torres Rincón, se presentan las decisiones de la consulta electrónica del 20 de mayo de 2024, las cuales quedarán registradas en el **acta 27**:

DECISIONES

Asuntos institucionales

1. Se avala solicitud de cupos para los programas adscritos al Departamento de Posgrados.

Programa	Cupos solicitados
Maestría en Educación	20
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	20
Especialización en Pedagogía presencial	15
Especialización en Pedagogía a distancia	15

2. Se avala solicitud de cupos para los programas adscritos al Departamento de Psicopedagogía y grupos especiales:

Programa	Cupos solicitados	Grupos
Licenciatura en Educación Especial	35	
Programa en Pedagogía.	60	Tres (3) grupos de 20 estudiantes de los siguientes espacios académicos: 1012839: Núcleo Común y Formación Complementaria I 1012803: Inglés I,
Licenciatura en Educación Infantil	70	Cuatro (4) grupos: 1015079 Taller modular I

Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad



		1015082 Espacio Art.Curricular I 1015083 practica I
Licenciatura en Educación Básica Primaria	80	
Licenciatura en Educación Comunitaria	35	Dos (2) grupos para los siguientes espacios: 1013500 mediaciones Comunicativas I. 1013501 comprensión y Producción de Textos I 1053107 práctica 0 Formación pedagógica y práctica.

Asuntos Estudiantiles

3. Se avalan nuevas admisiones del Departamento de Psicopedagogía, según recomendación del consejo de Departamento:

N. Admisión	Programa	Estudiante	Decisión
Excepcional	LEI	Maryory Jasbleidy Caicedo Rodríguez	No Avalado
Excepcional	LEI	Daniela Alejandra Baquero Cortes	Avalado

Para el caso de las nuevas admisiones excepcionales de estudiantes de Pregrado, el Consejo Académico es el cuerpo colegiado que dará la última decisión, la cual podrá consultar en: <https://consejoacademico.upn.edu.co/2024-decisiones/>

4. Se ratifica la decisión del Consejo de Departamento de Psicopedagogía en NO avalar homologación de la estudiante Rose Ammarantha Was de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

La decisión se sustenta en el Acuerdo 010 de 2018 "Estatuto Académico", porque se ha superado el tiempo establecido para este proceso (2 años). Han transcurrido 12 semestres desde que la estudiante cursó el espacio académico y 6 semestres desde que ingresó al programa.

Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad